# [CANCELAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SEÑORA LEDA SÁNCHEZ DE PARRALES, VICEPRESIDENTA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

**ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 47-2005**, aprobado el 24 de enero de 2005

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 21 del 31 de enero de 2005

## ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 47-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política.

## ACUERDA

**Arto.1** Cancelar el nombramiento de la **Señora Leda Sánchez de Parrales**, Vicepresidenta del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR).

**Arto.2** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de ésta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinticuatro de enero del año dos mil cinco. **Enrique Bolaños Geyer**, Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30161